



ACTA DE LA JUNTA DE PORTAVOCES CELEBRADA EL DÍA 24 DE MAYO DE 2.017

En el despacho de la Alcaldía del Excmo. Ayuntamiento de Mérida, siendo las 13 horas y 15 minutos, del día 24 de mayo de 2.017, se reúnen los miembros de la Junta de Portavoces de la Corporación Municipal para celebrar sesión ordinaria, a la que asisten las siguientes personas:

Presidente

D. Antonio Rodríguez Osuna, Alcalde titular

Vocales

Dña. Carmen Yáñez Quirós (Portavoz del grupo Socialista)

D. Pedro Acedo Penco (Portavoz del grupo Popular)

D. Anastasio Ramón Carbonell (Portavoz del grupo Participa)

D. Álvaro Vázquez Pinheiro (Portavoz del grupo de Izquierda Unida)

Secretaria

Dña. Mercedes Ayala Egea, Secretaria General del Pleno, que da fe del acto.

Como cuestión previa, el Sr. Acedo Penco insistió en que no le llegaban las citaciones mediante correo electrónico, tal y como había solicitado reiteradamente. Por Secretaría se aclaró que sí se enviaban por este conducto, desconociendo los motivos por los que no le llegaban las notificaciones.

Acto seguido, por la Presidencia se comprobó que había quórum suficiente para celebrar la sesión, iniciándose de inmediato con objeto de tratar los siguientes asuntos:

PUNTO 1º.- ACTAS ANTERIORES.-

Previamente repartido el borrador de la sesión celebrada el día 27 de marzo de 2017, los miembros de la Junta de Portavoces dieron su aprobación a la misma.

PUNTO 2º.- PRÓXIMO PLENO ORDINARIO.-

Por el Sr. Alcalde se dio a conocer la relación de asuntos que estaban ultimados para su inclusión en el orden del día de la sesión plenaria que, con carácter ordinario, tenía que celebrarse



en esta semana; si bien, por necesidades de agenda, proponía que se trasladara al próximo lunes 29 en horario de mañana. También, anunció, que a mediados del mes tendría que haber otra sesión para la toma de posesión del nuevo Concejal, una vez que se acepte la renuncia de D. Félix Palma García y para los demás temas que estuvieran dictaminados.

Los asuntos que ya estaban vistos eran:

- 1.- Acta Anterior
- 2.- Decretos de la Alcaldía y Órdenes de los Concejales-Delegados.
- 3.- Informes de Intervención y Tesorería referidos a la Ley 15/2010, sobre medidas de lucha contra la morosidad del 1er trimestre de 2017. Conocimiento.
- 4.- Informe trimestral de evaluación del Plan de Ajuste del 1er trimestre de 2017. Liquidación 2016. Conocimiento
- 5.- Informe de Intervención de evaluación del Plan Económico Financiero. Liquidación 2016. Conocimiento.
- 6.- Informe de evaluación del cumplimiento del objetivo de estabilidad presupuestaria. Regla de gasto, deuda pública y sostenibilidad financiera correspondiente a 2016.
- 7.- Renuncia al cargo del Concejal D. Félix Palma García.

Los asistentes manifestaron conocer los temas, por haber sido objeto de discusión en las Comisiones Informativas respectivas.

Tras lo cual, la Junta de Portavoces acordó que el Pleno se celebrara el lunes 29 a las 9 de mañana, conforme al anterior orden del día e incluyendo las proposiciones que, asimismo, se decidieran.

PUNTO 3º.- PROPUESTAS Y PROPOSICIONES DE LOS GRUPOS POLÍTICOS.-

De orden de la Presidencia, se trajeron a la Mesa las propuestas y proposiciones de los grupos políticos que, habiendo sido presentadas en el Registro del Ayuntamiento, estaban tratadas o pendientes de ser vistas en Comisiones Informativas o de ser incluidas en el orden del día del Pleno, si así se decidía.

Seguidamente, tras deliberación, se acordó incluir las siguientes mociones y proposiciones de los grupos y miembros de la Corporación:

- Moción suscrita por el Grupo Municipal Participa en defensa de la recuperación de la gestión de los servicios públicos.



- Moción suscrita por el grupo municipal Mérida Participa en relación con el día de acción por la salud de las mujeres.
- Moción suscrita por el grupo municipal Izquierda Unida en defensa del ferrocarril Ruta de la Plata

PUNTO 4º.- ASUNTOS VARIOS.-

Llegado este punto, el Sr. Alcalde entregó una copia a todos los presentes del estudio de Viabilidad de la obra de remodelación del Mercado de Calatrava, que había sido elaborado por técnicos municipales. Dijo que era el documento que se exponía al público mediante anuncios en el BOP y, en estos momentos, ordenaba que se subiera a la página web del Ayuntamiento. Asimismo, que no implicaba necesariamente la licitación sino que era una actuación previa no vinculante.

La portavoz del grupo Socialista, Sra. Yáñez Quirós, recordó a los presentes que ya tenían todos los documentos del Proyecto de Presupuesto y que esperaba propuestas o una postura sobre el mismo.

El Sr. Alcalde intervino diciendo que el presupuesto tenía poco margen de maniobra porque la mayor parte de los créditos estaban comprometidos, pero que se estaba cumpliendo con el objetivo de bajar el déficit con grandes esfuerzos.

El Sr. Acedo Penco recordó que él también tuvo que tomar medidas de contención del gasto y que la mala situación económica de este Ayuntamiento venía de hacía muchos años, no de ésta ni de la anterior Corporación. Y que el déficit público era atribuible, principalmente, a las Comunidades Autónomas no de los municipios.

A continuación, la Sra. Yáñez Quirós dijo que estaba habiendo problemas con la ejecución del contrato de gestión de los Servicios de transporte urbano y otros que se licitaron conjuntamente (aparcamientos, zona azul y grúa), ya que el Tribunal de Cuentas estaba cuestionando muchas actuaciones municipales (pliegos, motivación, pagos y otras). Entre ellas, las compensaciones derivadas de la no reducción de las líneas de autobuses como estaba prevista en el contrato. Eso hacía necesario reorganizar el servicio de forma importante, para lo cual se estaba estudiando técnicamente una alternativa acorde con las necesidades de los usuarios.

El Sr. Vázquez Pinheiro preguntó si la oferta adjudicada era contraria al Pliego aprobado.

El Sr. Alcalde manifestó que a eso no podía dar respuesta y que el expediente estaba siendo examinado en el Tribunal de Cuentas. Lo que sí estaba claro era la obligación de reducir los recorridos de las líneas.

El Sr. Acedo Penco preguntó a cuánto llegaba la reducción, reconociendo que era necesaria porque estaba comprobado que había recorridos que solo tenían un pasajero.



El Alcalde señaló que, en principio, a un 50%. El problema estaba en dotar adecuadamente a las zonas más pobladas y que más usaban el servicio de autobuses, como la zona Norte que era actualmente la más masificada.

PUNTO 5º.- RUEGOS Y PREGUNTAS.-

No se formularon.

Y no suscitándose cuestión alguna más, el Sr. Alcalde levantó la sesión, siendo las 14 horas y 10 minutos, redactándose la presente Acta que como Secretaria, CERTIFICO.-

Vº Bº EL ALCALDE

